

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
 Tienda de D. D. Orfila.
 Id. de D. M. Mascaró.
 Id. de D. N. Fábregues

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestra.
 Un número suelto $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

(De la *Época*)

Nada hay en estos momentos de mas verdadero interés para el pais y que sea leído con mas gusto por los buenos patricios en las columnas de la prensa, que lo que se refiere al fomento de las obras públicas y al enaltecimiento de nuestro poder naval y defensa de la patria. Creemos por lo mismo que nuestros suscritores nos agradecerán les demos integra la publicacion de los estados relativos á la inversion que han tenido hasta el dia los créditos pertenecientes al presupuesto extraordinario de los dos mil millones, así como la distribucion detallada de estos mismos créditos. Hé aquí el documento presentado sobre esto á las Córtes, y al que acompañan todos los oportunos comprobantes:

MINISTERIO DE HACIENDA. — Exmos. señores: El art.º 10 de la ley de 1.º de abril de 1859 impone al gobierno la obligacion de dar cuenta anualmente á las Córtes de la inversion de los fondos expresados en la misma, del progreso que las obras y servicios á que se consagran tengan en el año, y de las emisiones que se hubieren hecho de billetes é inscripciones de la deuda pública.

El gobierno de S. M. se apresura á cumplir ese deber por lo respectivo al ejercicio de 1859, cuya liquidacion está terminando en estos momentos la Direccion de contabilidad.

Abiertos á los ministerios por la ley de 1.º de abril de 1859 créditos hasta la suma de 2,000 millones, los de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Fomento, han consumido en aquel ejercicio reales vn. 186.144,543,74,

quedando para invertir en la época de 1860 á 1866, segun lo demuestra el adjunto estado letra A, reales vellon 1,813.855,450,26.

Los ministerios de Gobernacion y Hacienda no consumieron, durante el ejercicio de 1859, parte alguna de los créditos presupuestos para servicios extraordinarios del material, cumpliendo el art. 5.º de la ley que prohíbe su aplicacion á ninguna obra ó servicio cuyo proyecto y presupuesto no se hallen debidamente aprobados. En 1860 ya tienen alguno en este caso, y han comenzado obras de que se dará á las Córtes el oportuno conocimiento, con el de la inversion de los créditos del ejercicio de dicho año.

La demostracion que acompaña, letra B, detalla por capitulos y ministerios la aplicacion con que se han librado por el Tesoro público los mencionados 186.144,543,74 rs. vn.

Esa demostracion se justifica con copias de las relaciones que los respectivos ministerios han pasado al de Hacienda, detallando la inversion que aquella suma ha tenido.

Concede la ley de 1.º de abril al ministerio de Gracia y Justicia 18 millones para reparacion de los edificios ocupados por dependencias del mismo, y 52 millones para la de templos, conventos de religiosas, y palacios episcopales. No teniendo aprobado ningun presupuesto de obras en los edificios de las audiencias y juzgados, no aplicó á ellas cantidad alguna en el ejercicio de 1859; pero si fueron invertidos, segun la relacion general núm. 1, y las tres parciales que las justifican:

Es la reparacion comenzada de 220 templos, cuyo pormenor apare-

ce, y en los que figuran desde las catedrales de Cádiz, Mallorca, Leon, Lérida, y la Seo de Zaragoza, hasta las mas humildes parroquias, reales 5.981,166. — En la reparacion de 152 conventos de religiosas 1.497,820 reales. — En la de nueve palacios episcopales 422,291 reales. — En junto, 7.901,227 reales.

La misma ley de primero de abril abrió al ministerio de la Guerra un crédito de 50 millones para material de artillería, y otro de 300 millones para material de ingenieros, debiéndose aplicar de este: 200 millones á obras de fortificacion y 100 á cuarteles y edificios militares.

Los adelantos hechos en todos los ramos de la industria militar y la transformacion en rayado del armamento de la artillería é infantería, que hubiera sido lenta en épocas normales, pero que han hecho y están haciendo apresuradamente todas las naciones de Europa, por las circunstancias excepcionales que sobre ellas pesan desde hace algunos años, y por la esperiencia de las ventajas del nuevo armamento demostradas en las guerras de Crimea y de Italia, y en la que nuestro pais ha sostenido en Africa, han movido al gobierno á pedir en la ley de inversion del producto de bienes eclesiásticos otro crédito de 50 millones para material de artillería.

De las relaciones número 2 y 3 que acompañan, aparece que el Tesoro ha satisfecho en el ejercicio de 1859:

Al material de artillería 6.000,000, de los cuales se han aplicado:

A la maestranza de Barcelona, 172,902 reales 35 cs.; á la fábrica de pólvora de Murcia, 1.375,383,34; á la de fusiles de Sevilla, 506,000; á la

fundición de cañones en Sevilla, 207,875,57; á la pirotécnica militar, 223,871; á la fábrica de fusiles de Oviedo, 725,731,07; á la de fundición de Trubia, 1 092,536; al parque de Madrid, 50 656; al taller de precisión, 382,859; á la fábrica de armas blancas de Toledo, 42,056,67, y á la escuela práctica de Madrid 1.220,000 -- Total 6.000,000.

Al material de ingenieros, 29.862,636 rs. y 83 céntimos; de los que se han consumido 7.395,576,70 en obras de fortificación de las plazas de Cádiz, Tarifa, Santoña, Barcelona, Ferrol, Cartagena, Mahon, Santa Cruz de Tenerife y Ceuta, y 15.498,445,2 en cuarteles y edificios militares en Cádiz, Sevilla, Tarifa, Zaragoza, Madrid, Leganés, Vicálvaro, Alcalá de Henares, Guadalajara, Badajoz, Ferrol, Cartagena, Mahon y Palma; quedando un remanente en las cajas de ingenieros por fin de 1859 de 6.968,615,11 rs., parte en metálico y parte en efectos y materiales de inmediato consumo. -- Total recibido por el ministerio de la Guerra, 35.862,636 rs. 83 cs.

Cien milloques para fomento de arsenales y 350 con destino á fomento de buques señaló tambien la repetida ley de 1.º de abril de 1859 al ministerio de Marina. Convencido el gobierno de la urgente necesidad de atender á ambos en mayor escala todavía, ha pedido en el proyecto ya citado que esos créditos se amplien hasta 700 millones de reales.

Durante el ejercicio de 1859 se han invertido conforme detalla la relación núm. 4:

En fomento de arsenales 11.129,867 rs. 83 cs.; aplicándose al de la Carraca 6.570,852,27; al de Cartagena 2.687,329, y al del Ferrol 1.871,686 56. -- Total 11.129,867,83.

Y en fomento de buques 30.689,463 37: atendiéndose á la construcción de un navío, seis fragatas, dos corbetas y cinco goletas de hélice; á la habilitación de otros buques; á la adquisición de máquinas y á la de hierros, maderas, metales y demás efectos indispensables. -- En juuto 41.819,331,20.

(Concluirá.)

— De *La Correspondencia*:

Parce que se ha ensayado ya por tercera y cuarta vez con el mejor éxito la locomotora para caminos ordinarios, pero en estas nuevas pruebas no ha marchado sola, ha arrastrado con

la mayor facilidad tres wagones cargados con una enorme cantidad de peso.

— La sociedad de Amigos del País de Granada ha circulado ya sus invitaciones para que concurren con sus donativos las personas que quieran contribuir á formar la cantidad que ha de destinarse á premiar acciones virtuosas.

— Hemos visto la moneda de oro de veinte reales que ha empezado á acuñarse en la nueva casa de moneda de esta córte, y no deja nada que desear, así en el delicado trabajo del grabado, como en su acabada acuñación, no obstante las reducidas dimensiones de esta moneda, destinada á facilitar los cambios, hoy que la circulación de la plata es relativamente escasa.

— La inmensa cantidad de agua que en pocos momentos inundó á Torremolinos en la madrugada del domingo último, la despidió una gran manga que se abrió cuando estaba sobre el pueblo, cuyos habitantes no recuerdan haber presenciado un espectáculo tan aterrador como el que presentaba la atmósfera en aquellos instantes.

— Desde abril del año pasado el número de chinos embarcados en Canton y Macao para Cuba, asciende á 4,342 y para Lima á 1,210.

— Una carta de Roma dice que están próximos á desembarcar en Civita Vecchia 6,000 franceses con destino á Nápoles. La misma carta añade que en Nápoles trabaja activamente el partido muratista.

— Un despacho telegráfico de Liverpool que tenemos a la vista, trae noticias de Nueva York de 15 de marzo; de Nueva Orleans del 13; de Méjico de 28 de febrero y de Veracruz del 8 de marzo. Por el vapor *Jenezú* que salió de este último punto el mismo día 8, se sabe que el ministro inglés había reconocido el gobierno constitucional; y que el general Uruga había sido nombrado ministro plenipotenciario en los Estados Unidos. Las diferencias del gobierno de Juárez con la Inglaterra estaban á punto de terminar, pero continuaban con el ministro francés, siempre sobre el asunto de las hermanas de la caridad. En Méjico había empezado la demolición de conventos y varias partidas recorrían las provincias hostili-

zando al gobierno. Estas noticias son las últimas que se han recibido y nada dicen de lo que en un despacho de la *Crónica* se lee anoche de que el gobierno de Méjico desaprobaba lo hecho con el Sr. Pacheco.

— Los príncipes de la familia de Orleans asistieron á los funerales de la duquesa de Kent, pero no como tantos otros personajes que asistían á aquel acto sino acompañando á los príncipes de la casa real de Inglaterra que presidían el duelo. Este hecho, el figurar por primera vez los príncipes de la casa de Orleans en una ceremonia pública con la familia real de Inglaterra ha indignado á la prensa imperialista francesa que pone el grito en el cielo con tal motivo. La *Patria* dice que si fuera necesario fortificar aun las simpatías del pueblo francés por la gloriosa dinastía de Napoleón, nada sería más eficaz para ello, que el verla siendo objeto de las intrigas estrangeras.

— En todos los furgones de transporte de la Administración militar del Piemonte, se han sustituido á las palabras «Ejército sardo» las de «Ejército italiano.»

— Una carta de Tolon dice que la fragata de vapor *Rayo* acaba de recibir órden de partir para el golfo de Méjico, á consecuencia de los sucesos sobrevénidos en Veracruz.

— Victor Manuel, despues de haber dudado largo tiempo, se ha decidido por fin á establecer la córte en Nápoles por algun tiempo al menos, Inglaterra parece que es la que se lo ha aconsejado urgentemente. Con este objeto han mediado varias entrevistas entre sir James Hudson y el conde de Cavour. Antes de hacer negociar á su embajador, el gabinete inglés ha enviado dos agentes á Nápoles para estudiar la situación y estender un informe relativo á la opinion pública. Uno de esos agentes se halla ya de vuelta en Londres, y es el que ha aconsejado al conde de Cavour su cambio en el gobierno de las Dos Sicilias y una larga permanencia del rey y de la córte en Nápoles.

— Algunas correspondencias de Italia dicen, que la combinación del nuevo ministerio presidido por el conde de Cavour, no ha satisfecho al partido exaltado, que cree que la nueva administración no desea precipitar un conflicto con el Austria y que est

conforme en acceder á la tregua que le impone la Francia respecto de la cuestion de Roma. A pesar de que Garibaldi habia mostrado recientemente deseos un tanto pacíficos, se teme que el partido mazziniano consiga arrastrarle, dando pretextos al Austria, para el rompimiento que desea y para el cual se prepara, reconcentrando todas sus fuerzas en el Póo.

—Se ha publicado últimamente en Lóndres un informe parlamentario que contiene un resumen de todos los buques de vapor y de vela de la marina inglesa, que se hallan á flote y en construcción en 1.º de febrero de este año. Entre los primeros se cuentan 392 de hélice y 113 de ruedas; total 505; los de vela ascienden á 139 lo que da un total de 691 barcos de vapor y de vela.

Entre los buques de vapor á flote se cuentan 53 navios de línea, 31 fragatas también de hélice; 10 corbetas de hélice; 58 sloop de hélice y 35 de ruedas; 3 buques pequeños de hélice y 21 de ruedas; 189 cañoneras de hélice y 8 baterías flotantes; 17 transportes, barcos de descarga y yachts y 18

de ruedas y 4 buques bombardas de hélice.

Los buques de vapor que se están construyendo ó transformando son: 14 navios de línea, 12 fragatas, 6 barcos blindados, 4 corbetas, 14 sloop, 4 cañoneras, todos estos buques son de hélice.

Los buques de vela son 10 navios de línea, 17 fragatas, 18 sloop y 83 bombardas.

MAHON 10 DE ABRIL.

Efemérides.

1811 Los españoles mandados por el capitán D. José Casas toman el castillo de Figueras, haciendo prisionera la guarnicion francesa.

1813 Muere el gran matemático Lagrange, nacido en Turin el dia 25 enero 1736.

Recuerdos de Menorca.

1744 El M. Magnifico Gabriel Sanra y Morell, Baile general y juez ordinario de la Isla, prestó juramento de Regente-Gobernador y Capitán General por haber fallecido D. Sebastian Juan de Ventimiglia, que desempeñaba este cargo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Macario obispo y San Ezequiel profeta.

Cultos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia de Carmen.

Santo de mañana.

San Leon el magno, papa y doctor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale á las 5 h. y 30 m. y se pone á las 6 y 31 m.

La luna sale á las 5 y 10 m. de la M. y se pone á las 7 y 2 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 9 de Abril de 1861.

Servicio para el 10.

Gefe de dia: D. Leodegario de la Vega y Pozos, segundo comandante del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12.—Parada, el mismo cuerpo; hospital y provisiones, Burgos.— El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

AVISOS OFICIALES.

Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Por disposicion de este Juzgado se venderá en pública subasta el dia catorce del corriente á las once de la

taba á aquel reducido círculo, pero hacia algun tiempo que la delicia infinita que habia encontrado en aquella casa se veia turbada por vagas inquietudes. No poseia nada, ni nada hacia. Deseaba emprender seriamente la carrera literaria, para la cual mostraba gran talento en los pocos ensayos que habia hecho hasta entonces; pero á veinte años, la inteligencia no es mas que una esperanza, y pueden tardarse aun otros veinte años antes de que esa esperanza haya realizado una gloria que pueda dar una posicion brillante y una fortuna.

La juventud es impaciente; un vago instinto nos advierte que debemos apresurarnos á ser dichosos. Se tiene el instinto de que la felicidad no es completa sino en esa época en que ningun contratiempo se lee aun en las páginas por llenar aun en el libro de la vida.

Emilio habia mostrado á los diez y ocho años esa impaciencia de conquistar una brillante posicion; pero las circunstancias habian contrariado sus deseos. Aunque habia venido á Paris y habia entrado en la sociedad literaria de una gerarquía superior, los rumores del mundo político y del mundo literario de segundo orden, habian sido demasiado fuertes entonces para que pudiesen dejarse oír en el tumulto las voces tranquilas y nobles. No habia otro remedio que aguardar á que llegaran mejores tiempos.

Pero Emilio, mas impaciente que otros, se habia desanimado mas pronto. No creia llegar nunca el fin en que colocaba su felicidad personal, y habia visto que tambien se le escapaba el otro objeto que consideraba como la felicidad de la humanidad. Se hallaba dotado de un carácter generoso; de esos que no pueden tolerar la desgracia en los otros, y que han menester contribuir al bien

creo podreis ser útil á una persona que me parece bastante interesante.

— Veamos cómo, dijo Gustavo con tono algo irónica.

— Vivis, contestó Emilio sin reparar en el aire burlesco de Gustavo, vivis en medio de gentes opulentas, y esa joven señorita quisiera hacer valer sus conocimientos en la pintura que ha estudiado en Italia.

Gustavo hizo un movimiento, se turbó y dijo con emocion:

— ¿Cómo se llama?

— Cecilia.

Gustavo respiró, como si acabara de libertarse de un gran peso, y para ocultar su turbacion anterior se echó á reir, repitiendo con ironía:

— ¡Cecilia! lindísimo nombre; pero vuestro encuentro lo es tambien, y estoy cierto de que vuestra imaginacion ha poetizado ya á la hermosa desconocida del boulevard.

— La imaginacion que idealiza vale mas que la que degrada, respondió con sequedad Emilio.

— Pero la última es mas verdadera, repuso Gustavo sin dejar de reir; confesad que esa muger que vive sola, que se deja acompañar y que os recibe... no es acreedora á tanta consideracion y respeto.

— ¡Y por qué no! contestó vivamente Emilio; el desprecio con que se mira en nuestro tiempo á todo el mundo, recae á menudo sobre personas de virtud y de talento. En Francia ya no se admira ni se ama, y esta es la mas grande de todas nuestras calamidades.

Tenia un acento tan grave y triste la voz de Emilio cuando pronunció estas palabras, que Gustavo se quedó admirado y aun se eterneció, pues todas las impre-

mañana en la plaza de la Constitución de esta ciudad, una media pipa de aceite que fué encontrada en el puerto de Fornells por el matriculado Miguel Gelabert, bajo las condiciones que se manifestarán en el acto de la subasta. Mahon ocho de abril de mil ochocientos sesenta y uno. — Francisco Andreu y Pons Esno.

ANUNCIOS.

Hallándose de paso el cincelador y grabador D. Gumersindo Cortés, pone en conocimiento del público que abre su taller en la calle de Gracia n.º 143 tanto para moldes de todas clases como para dibujos.

La persona que tuviere una calesa, usada, propia para juegos de niño, y desee venderla, puede pasar por esta imprenta y le informarán de quien la compraria.

PIANINO PARA ALQUILAR.
Hay uno en la Cuesta de Deyá número 5.
40 reales vellon al mes.

GUARDA-MONTE.

El que quiera serlo de uno de los predios de las inmediaciones de esta ciudad, podrá acudir á esta imprenta donde le darán razon de las circunstancias que son necesarias y del dueño de la finca.

En Ciudadela calle de Mahon n.º 20 se ha abierto una nueva casa de posada única en su clase, en la que los señores viajeros hallarán toda clase de comodidades en sus muchas habitaciones, como tambien un buen trato, aseo y buen carácter, como ya tiene acreditado la antigua posadera Antonia Aloy.

PÉRDIDAS.

Cualesquiera que hubiere encontrado una capita de piqué blanca, que se perdió desde la cala de San Jorge hasta el punto de amarre del Cable español, y la presente á la direccion de telégrafos, recibirá las gracias y una gratificacion.

La persona que hubiese hallado un arco de contrabajo y tenga la

bondad de entregarlo en la casa n.º 15 de la Calle Nueva se le gratificará

EL TÁMESIS.

ESPLANADA NÚMERO 52.

Se cantará esta noche la 1ª y 2ª parte de Las hijas de Marte, concluyendo con La Macarena.

A petición de varios señores se dará principio á las 7 en punto.

TEATRO.

COMPañIA DRAMÁTICA.

Queda abierto un nuevo abono para diez funciones á los precios siguientes:

Palcos de platea.	90 Rs. vn.
Idem de primera fila. 120	„
Idem de segunda fila.. 80	„
Idem de tercera fila.. 40	„
Butacas sin entrada...	15 „

Por todo lo que vá sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva, núm. 24.

siones eran súbitas en su naturaleza viva y poco reflexiva.

Por eso contestó con una emocion afectuosa.

—¿Conozco que sufrís, Emilio! y casi me atrevo á decir que ocultais alguna pena hace mucho tiempo. ¡Oh! no soy tan aturdido ni me sois tan indiferente como creéis.

Y Gustavo añadió suspirando:

—¿Quién no tiene en el fondo del alma una herida oculta, á la que no se puede llegar sin dolor?

Emilio le miró con sorpresa; pero ya la nube se habia disipado; el rostro de Gustavo estaba risueño, y decía alegremente.

—Emilio, podeis contar con que protegeré á Cecilia.

Presentadme en su casa y la compraré un cuadrado... y ahora que me acuerdo, á ella podremos encargarse retratos de etiqueta para mi boda, la que va á ser muy pronto, segun dice mi padre.

Y soltó una carcajada, pero su gozo se interrumpió con la llegada de Mr. de Plenoel, que le saludó con bastante frialdad.

Gustavo rogó á Emilio que acompañara al conde y á su hija á donde estaban convidados á comer; pero se negó á ello, y aun salió del cuarto sin darle la mano que el jóven le alargaba.

Fueron, pues, á casa del banquero, donde la comida habria sido bastante triste sin el buen humor de la condesa de Meron, que se hizo anunciar pomposamente, y entró diciendo:

—He sido puntual. ¿Si me habré equivocado en la hora?

Silvania estaba pensativa, y el conde contenia cuanto le era posible su espíritu satírico. Afortunadamente el

banquero hablaba alto, la condesa hablaba alegremente y la comida era muy buena.

A la vuelta por la noche el conde de Plenoel y su hija guardaron silencio. Cada cual sabia muy bien los pensamientos del otro, de modo que no era menester hablar para comprenderse.

Cuando se separaron para entrar en sus respectivos aposentos, Silvania puso á su padre su cara sombría por la primera vez de su vida, para que la besase, y como el conde, despues de haberle dado un beso, parecia esperar una respuesta, pues habia dicho:

—¿Qué dices, hija mia?

Silvania le respondió únicamente:

—Si quereis, padre mio, mañana temprano iremos á visitar á nuestra jóven artista, que vive en el boulevard de los Italianos, y se llama Cecilia.

El conde respondió con un ademán afirmativo:

—Voy á comunicar nuestro proyecto á la señorita de Beville, que agradecerá mucho el interés que nos tomamos por su recomendada.

Y Silvania volvió á su cuarto sin haber pronunciado una sola palabra sobre su casamiento, del que su padre le habia dado parte por la mañana.

La señorita de Beville se habia quedado sola cuando el conde y su hija se fueron á comer á casa del banquero. Emilio, que vivia desde su infancia en la casa, no habia quedado en ella aquel día; habia salido para expansion solo á la agitacion y al dolor que le devoraban. Habia algo de misterioso en su destino, jamás habia conocido á ningun pariente; no conocia sino á Mr. Plenoel y á sus pocos amigos, de modo que no tenia otras relaciones que las del conde. Su existencia se